

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:08 horas del día 21 de julio de 2017, en las instalaciones que ocupa el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado de Jalisco, para celebrar el acto de la Junta de Aclaraciones para el **Concurso público local PLEJ/015/2017 Adquisición e instalación de luminarias para Recinto Legislativo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación y lectura de las notas aclaratorias (formato anexo 2), en el orden recibidas.
3. Respuesta a las notas aclaratorias.
4. Aclaraciones de la convocante.
5. Cierre de la Junta Aclaratoria.

PUNTO PRIMERO: Se pasó lista de asistencia, por lo consecuente se dio inicio a la reunión; el Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, procedió a hacer la presentación de los Participantes presentes, encontrándose los siguientes: VIGUELL BERUMEN GUERRERO (Ecoluce Iluminación LED).

PUNTO SEGUNDO: El Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez informó que se recibieron notas aclaratorias a través del formato identificado como anexo 2, por parte de UN participante.

PUNTO TERCERO: Por lo que se procedió a dar respuesta a las preguntas del participante:

VIGUELL BERUMEN GUERRERO (ECOLUCE)

| No. | Pregunta |
|-----|--|
| 1 | Anexo 1, Partida 1. No se especifica temperatura de color, índice rendimiento de color y tipo de montaje . RESPUESTA: Temperatura cálida, de acuerdo al ornamento del edificio. |
| 2 | Anexo 1, Partida 2. No se especifica temperatura de color, índice rendimiento de color y dimensiones de luminario. Así como ángulo de apertura y dimensiones mínimas del luminario. RESPUESTA: en este caso son especificaciones técnicas que ya daría cada equipo, y aquí el fabricante tendría que especificar exactamente qué tipo de luminario tiene y qué tipo de luminario recomendaría en este caso, no podríamos basificar un ángulo o una apertura porque cada marca o cada luminario daría diferente, aquí tendrían que verificar ellos por la altura que se tiene, verificar qué luminario es el adecuado para poder recomendar o instalar en su propuesta técnica. |
| 3 | Anexo 1, Partida 3. No se especifica temperatura de color, índice rendimiento de color y dimensiones de luminario. Así como ángulo de apertura y dimensiones mínimas del luminario. RESPUESTA: Ver respuesta anterior. Elaborar una ficha para determinar qué tipo de luminario recomiendan. |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/015/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA RECINTO LEGISLATIVO

| | |
|---|--|
| 4 | <p>Anexo 1, Partida 4. No se especifica temperatura de color, índice rendimiento de color y dimensiones de luminario. Así como ángulo de apertura y dimensiones mínimas del luminario.</p> <p>RESPUESTA: Ver respuesta de la pregunta 2.</p> |
| 5 | <p>Anexo 1, Partida 5. No se especifica temperatura de color, índice rendimiento de color y dimensiones de luminario. Así como ángulo de apertura y dimensiones mínimas del luminario.</p> <p>RESPUESTA: Ver respuesta de la pregunta 2.</p> |
| 6 | <p>Anexo 1. No se especifica la leyenda: Suministro e instalación y todo lo necesario para su correcta operación, en todas las partidas.</p> <p>RESPUESTA: lo que se está solicitando es que quien suministre haga la instalación. Ya existe un centro de carga, existen cableados, todo es a 220, todos los luminarios que se vayan a instalar deben ser multivoltaje, y la adecuación sería que ya tienes de dónde alimentar, y ya tienes cableados alimentados para muchos, qué te sirve, qué te falta, y qué hay que instalar nuevo, o si nada más lo que tienes es modificarlo hacia el lugar. Cuando se genere el estudio, un ejemplo: 10 luminarias y tú en tu proyecto vas a poner 20 en estos lugares específicos es lo que me da los luxes y la iluminación adecuada, entonces yo tengo que modificar para los 20 luminarios, ya tienes una instalación, pero donde está a lo mejor ya no te va a servir, pero es modificarla o si requieres hacer nuevas líneas para lo demás. Sería complementar, vamos.</p> <p>Como característica adicional, en el anexo 1 en el segundo punto dice: el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la instalación y modificación eléctrica necesaria, así como la instalación de las luminarias y de todo el material requerido para su funcionamiento.</p> |
| 7 | <p>En virtud de las características adicionales en Anexo 1. En caso de no cumplir los niveles de iluminación, se podrá proponer otro tipo de luminarias diferentes al Anexo 1 Especificaciones.</p> <p>RESPUESTA: sí, se puede presentar una propuesta con la información técnica suficiente, en donde lo que pretende es que haya un ahorro en cuanto al consumo de energía eléctrica y empezando principalmente ahorita en el Recinto Legislativo. Ya será un proyecto que posteriormente iremos aplicando a lo mejor en todo el palacio y también en el edificio Juárez en su momento.</p> |
| 8 | <p>No se especifica el tipo de control de iluminación con el cual van a operar los luminarios especificados en Anexo 1.</p> <p>RESPUESTA: creo que estaría dentro del proyecto inicial estaría bien que se hiciera las dos, como a y b, como a, el proyecto de iluminación convencional y como b, el proyecto igual pero controlable, o sea con alguna consola para poder dar escenas, para poder dar dimeable, para poder tener algún control. Sí sería eficiente tener las dos opciones a y b, lo que es la iluminación convencional, normal, que es: de pastilla, voy, prendo yo y la apago yo. Y la iluminación, la misma pero con alguna consola controlable para que se presenten los dos proyectos y las dos cotizaciones porque ahí sí habría alguna diferencia.</p> |

No se formulan posteriores preguntas.



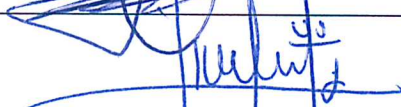
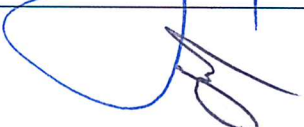

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/015/2017
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA RECINTO LEGISLATIVO

PUNTO CUARTO ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- Se señala si se requiere hacer una visita ocular, para que revisen el área y vean la cantidad de luminarias que son en el área del presidio, en el área de los asistentes y en el área de las curules; entonces sería muy importante que vieran qué tipo de luminaria para que no todo fuera de la misma intensidad.
- La participación en la Junta Aclaratoria no es obligatoria y por lo tanto no descalifica a algún otro proveedor.
- En la Propuesta técnica deberá especificar el tiempo de entrega de los insumos
- La forma de pago se establecerá con el área de contabilidad
- Deberán presentar todos los documentos como se solicitan en las bases para no ser descalificados.
- **LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE JUNTAS PREVIAS**
- **EL FALLO DE DICTAMEN TÉCNICO Y ADJUDICACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN PRISCILIANO SÁNCHEZ**

PUNTO QUINTO: Se procedió a dar lugar al cierre de la Junta Aclaratoria.

Se da por terminada la presente Junta Aclaratoria siendo las 12:08 horas del día 21 de julio de 2017.
Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión.

| POR EL COMITÉ | FIRMA |
|--|--|
| DIP. MARÍA ELENA DE ANDA GUITÉRREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO |  |
| LIC. JOSÉ ALDO RAMIREZ ULLOA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO |  |
| LIC. JOSÉ DE JESÚS MAURICIO VARGAS GÁMEZ JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO |  |
| LIC. CARLOS LOPEZ VALDIVIA REPRESENTANTE DE LA DIP. KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE, VOCAL PERMANENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO |  |
| C. RAÚL MORENO TORRES JEFE DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES ÁREA REQUIRIENTE |  |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/015/2017

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA RECINTO LEGISLATIVO

PARTICIPANTES

| NOMBRE | FIRMA |
|--------|-------|
| | |
| | |